LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-037/2018
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS RELATIVOS A AUDIOMETRÍA Y VISUALES, PRUEBA RÁPIDA DE TAMIZAJE Y DIABETES, ASÍ COMO SUMINISTRO DE APARATOS DE MOVILIDAD, AUDITIVOS, ANTEOJOS Y GLUCÓMETRO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

FALLO DEFINITIVO

ACTA CUARTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 03 de septiembre del 2018, día y momento señalados en el Acta Tercera de fecha 28 de agosto del 2018, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el Ing. Alberto Riojas Garza, Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración; con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 39, 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo de la Licitación, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por C.P. Francisco Javier Hermosillo Díaz, Coordinador Administrativo Programa "Familias con Futuro"

de la Secretaría de Desarrollo Social, **la Unidad Convocante,** emite el Fallo Definitivo y Adjudicación, que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por el licitante denominado **COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta para la partida 9**, lo anterior en virtud de que no cumplió con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la presente Licitación, lo anterior toda vez que en la Ficha técnica se solicitó: *"Glucómetro para medición de Glucosa en sangre en tres simples pasos, resultados exactos; que no requiera calibración y cuente con un **chip de codificación automática** en cada tubo de tiras reactiva...- Que almacene mínimo **500 memorias** para tener registro e historial de tus valores.... - **Batería de litio de 3 voltios** (CR 2032), que se pueda encontrar fácilmente y que dure alrededor de 1,000 pruebas...- **Apagado automático después de 2 minutos**...- Rango de medición 10-600 mg/dL"* y la propuesta del licitante propone un glucómetro sin chip de codificación automática, almacena solamente 480 memorias para tener registros e historiales, necesita 2 baterías alcalinas AAA y el apagado automático es después de 3 segundos". Por lo anterior, **se descalifica,** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la Fracción XVI del Artículo 74 de su Reglamento, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **l), s) y u)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: *"**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **l)** Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación; **s)** Si del Análisis Técnico realizado por **LA UNIDAD REQUIRIENTE,** resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica; **u)*** Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación

Se adjudica a la persona moral denominada **INSTITUTO AUDIOLÓGICO AUDIOTECH, S.A. DE C.V., las partidas 1, 2 y 3** con un Subtotal de $35,220,000.00 más 16% de I.V.A. $5,635,200.00 dando un **Gran Total de $40,855,200.00,** con las especificaciones y características de su cotización.

Se adjudica a la persona moral denominada **KORE MTY, S.A. DE C.V., las partidas 4, 5, 7 y 9** con un Subtotal de $4,560,025.00 más 16% de I.V.A. $729,604.00 dando un **Gran Total de $5,289,629.00,** con las especificaciones y características de su cotización.

Se adjudica a la persona moral denominada **COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V., las partidas 6 y 8** con un Subtotal de $603,966.00 más 16% de I.V.A. $96,634.56 dando un **Gran Total de $700,600.56,** con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes, fueron solventes y se adjudicó la contratación de los servicios médicos relativos a audiometría y visuales, prueba rápida de tamizaje y diabetes, así como suministro de aparatos de movilidad, auditivos, anteojos y glucómetro, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

C.P. FRANCISCO JAVIER HERMOSILLO DÍAS

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

~~C.P. JORGE EDUARDO ORTIZ RIVERA~~
Evelyn Marcela Arzate Ruiz

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- INSTITUTO AUDIOLÓGICO AUDIOTECH, S.A. DE C.V.
C. ISAI SAMUEL LUNA AVANTES

2.- RODRIGO CAMILO TONATIUH LÓPEZ OSEGUERA

3.- KORE MTY S.A. DE C.V.
C. IVÁN ATENEO RODRIGUEZ ZAMORA

4.- INTERNACIONAL DE ARTÍCULOS MÉDICO DENTALES, S.A. DE C.V.
C. JORGE ALBERTO VIVIAN VARGAS — NO ASISTIÓ

5.- COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO GUAJARDO RODRÍGUEZ — NO ASISTIÓ

6.- INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCÓN, S.A. DE C.V.
C. JOSE FRANCISCO MARTINEZ PACHECO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo definitivo y adjudicación, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-037/2018 relativa la contratación de los servicios médicos relativos a audiometría y visuales, prueba rápida de tamizaje y diabetes, así como suministro de aparatos de movilidad, auditivos, anteojos y glucómetro, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.